



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MONROY MARTIN RAUL NICOLAS Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 750,000 SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : POR HONORARIOS MES DE AGOSTO DE 2010  
 Fecha de Pago : 08/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	8	3/09/2010	750,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones		750,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	750,000	
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	750,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		675,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		75,000
Sumas Iguales		1,500,000	1,500,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-001-000-000		
Prespuestado Vigente	93,280,000		
Tótal Comprometido	23,980,000		
Saldo x Comprometer	69,300,000		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

ALCALDESA  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 DIREG. DE ADM. Y FINANZAS

39753 CH/

CANCELADO

**RAUL NICOLAS MONROY MARTIN**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N° 8**

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR PROFESIONALES  
N.C.P.,

**INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES**

OHIGGINS 276 , PUCON  
TELEFONO: 441605

Fecha: 03 de Septiembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69.191.600- 6

Por atención profesional:

ASESORIA INGENIERIA.CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO.	750.000
<b>Total Honorarios \$:</b>	750.000
<b>10 % Impto. Retenido:</b>	75.000
<b>Total:</b>	675.000

Fecha / Hora Emisión: 03/09/2010 09:27



1008088100008BFDF54C

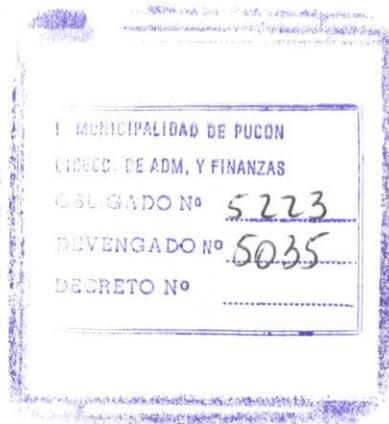
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.



Fecha / Hora Impresión: 03/09/2010 09:31



**ORD. INT. : N ° 76 .-**

**MATERIA : Informa lo que indica.**

**PUCON, 2 de Septiembre 2010.-**

**A : DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**DE : AMINISTRADOR MUNICIPAL**

El Administrador Municipal, quien suscribe viene a informar las gestiones realizadas por el Sr. Nicolás Monroy Martin, durante el mes de AGOSTO del 2010.

A la vez informo las actividades realizadas durante este período, las que guardan relación con el Programa PMB correspondiente a la "Evaluación de Daños Estructurales, Conectividad, Alcantarillado y Servicios" con el objetivo de la elaboración de un estudio tendiente a identificar, cuantificar y valorar los efectos producidos por el sismo del día 27 de febrero de 2010 en la comuna de Pucón.

- Elaboración de una Planilla de Control de c/u los Áreas de Infraestructuras de mayor importancia a abarcar en este Proyecto y que dependen del Municipio, esto es;
  - Salud: Policlínicos, Postas y Estaciones Medico Rurales.
  - Educación: Escuelas, Liceos.
  - Servicios: Agua Potable Rural.
  - Infraestructura Vial: Puentes.
- Avance en catastro e inspección de la infraestructura existente en cada uno de las áreas anteriores; esto es nombre, geo-referenciación y las observaciones técnicas que correspondan según el área abarcada; además de análisis patológicos de puentes dando la solución o terapéutica mas viable por medio de diseño de Ingeniería, con elaboración de dos informes para puentes "El Quililche" y "El Golfito". Para posterior gestión de fondos del gobierno regional.
  - Educación 80%; Salud 35%, Puentes 45%; APR 15%.

Lo anterior en concordancia con el convenio a honorarios suscrito entre El Señor Nicolás Monroy Martin y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente boleta de honorarios.

Sin otro particular, Atte a Ud.



**RICARDO ROMO ENRIONE**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

PUCON, 01 DE Septiembre 2010.-

**A : Administración Municipal.**

**DE : Nicolás Monroy Martin.**

Junto con saludar, adjunto remito a Ud. boleta de honorarios para la cancelación de esta, correspondiente al mes de AGOSTO del 2010

A la vez informo las actividades realizadas durante este período, y que guardan relación con el Programa PMB correspondiente a la "Evaluación de Daños Estructurales, Conectividad, Alcantarillado y Servicios" con el objetivo de la elaboración de un estudio tendiente a identificar, cuantificar y valorar los efectos producidos por el sismo del día 27 de febrero de 2010 en la comuna de Pucón.

- Elaboración de una Planilla de Control de c/u los Áreas de Infraestructuras de mayor importancia a abarcar en este Proyecto y que dependen del Municipio, esto es;
  - Salud: Policlínicos, Postas y Estaciones Medico Rurales.
  - Educación: Escuelas, Liceos.
  - Servicios: Agua Potable Rural.
  - Infraestructura Vial: Puentes.
- Avance en catastro e inspección de la infraestructura existente en cada uno de las áreas anteriores; esto es, nombre, geo-referenciación y las observaciones técnicas que correspondan según el área abarcada; además de análisis patológicos de puentes dando la solución o terapéutica mas viable por medio de diseño de Ingeniería, con elaboración de dos informes para puentes "El Quililche "y "El Golfito". Para posterior gestión de fondos del gobierno regional.
  - Educación 80%; Salud 35%, Puentes 45%; APR 15%.

Sin otro particular Atte.



**Nicolás Monroy Martin.**  
**Ingeniero Civil.**